

**Comisión de Fiscalización.
Orden del día.
Primera Sesión Ordinaria.
20 de mayo de 2024.
18:30 horas.
Sala Virtual Webex.**

Aprobación del orden del día de la Sesión.

1. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual el 25 de marzo de 2024.
2. Presentación del Informe del seguimiento de acuerdos adquiridos en las sesiones anteriores de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.
3. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se determina la competencia de la Unidad Técnica de Fiscalización para fiscalizar a las instituciones de educación superior y organismos internacionales beneficiados con los fondos de apoyo para realizar observación electoral a partir del Proceso Electoral Federal Ordinario 2023- 2024 y en los procesos electorales subsecuentes.
4. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que aprueban los plazos, mecanismos y criterios para la presentación y revisión de los informes de ingresos y gastos de las organizaciones que realicen observación electoral correspondiente al Proceso Electoral Federal Ordinario 2023-2024.
5. Discusión y en su caso, aprobación de los Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de diversos procedimientos en materia de fiscalización:
 - 5.1 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra de la otrora organización de ciudadanos denominada Fuerza Social Por México, identificado con el número de expediente **INE/P-COF-UTF/20/2020**.
 - 5.2 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra de la otrora organización de ciudadanos denominada Fuerza Social Por México, identificado con el número de expediente **INE/P-COF-UTF/74/2020**.
 - 5.3 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución

Democrática, así como de su otrora precandidata a la Presidencia de la República, la Ciudadana Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, en el Proceso Electoral Federal 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/184/2024**.

- 5.4** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, integrantes de la coalición denominada “Fuerza y Corazón por México”, así como de su candidata a la Presidencia de la República, Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, en el marco del Proceso Electoral Federal Ordinario 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/231/2024**.
- 5.5** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Lucía Virginia Meza Guzmán, candidata a la Gubernatura del estado de Morelos por la coalición Dignidad y Seguridad por Morelos vamos todos, integrada por los partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Redes Sociales Progresistas Morelos; María De La Luz Villa Figueroa, presunta candidata a una Senaduría de la República y Arnulfo Montes Cuén, presunto candidato a Diputado Federal Plurinominal, postulados por los partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional y de la Revolución Democrática, en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/233/2024**.
- 5.6** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra de Manuel Guerra Cavazos, en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, en el estado de Nuevo León, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/237/2024/NL**.
- 5.7** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Acción Nacional; del Partido de la Revolución Democrática; del Partido Revolucionario Institucional, así como en contra de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, en su calidad de candidata a la Presidencia de la República por dichos partidos políticos, en el marco del Proceso Electoral Federal 2023-2024, identificado con la clave **INE/Q-COF-UTF/254/2024**.
- 5.8** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de los titulares y quien resulten responsables de las unidades que conforman las rutas 4, 16 y 20 del transporte colectivo de autobuses; en contra de la persona, empresa o empresas que contratan, subcontratan y/o colocan publicidad; asimismo, del partido político Morena, de su Dirigente Nacional Mario Martín Delgado Carrillo y de Margarita González Saravia Calderón, candidata a la Gubernatura del estado de Morelos, en el marco del

Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en dicha entidad, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/270/2024/MOR.**

- 5.9** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización, instaurado en contra de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y Redes Sociales Progresistas y su entonces precandidata a la Gubernatura del estado de Morelos, Lucía Virginia Meza Guzmán, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en el estado de Morelos, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/271/2024/MOR.**
- 5.10** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la coalición “Fuerza y Corazón Por México” integrada por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, así como de su candidata a la Presidencia de la República Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, en el marco del Proceso Electoral Federal 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/272/2024.**
- 5.11** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la coalición Sigamos Haciendo Historia, integrada por los partidos Morena, del Trabajo y Verde Ecologista de México, así como su candidata a la Presidencia de la República, Claudia Sheinbaum Pardo; los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y Partido Redes Sociales Progresistas Morelos; así como los ciudadanos José Luis Urióstegui Salgado y Eder Eduardo Rodríguez Casillas, en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/276/2024.**
- 5.12** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, así como de su candidato a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, Santiago Taboada Cortina, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/281/2024/CDMX.**
- 5.13** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización en contra del Partido Revolucionario Institucional, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/283/2024.**
- 5.14** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización,

instaurado en contra de la coalición Fuerza y Corazón Por México, integrada por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática y del Partido Revolucionario Institucional, así como su candidata a la Senaduría por los Principios de Mayoría Relativa y Representación Proporcional, la Ciudadana Alma Carolina Viggiano Austria, en el Proceso Electoral Federal Ordinario 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/312/2024**.

5.15 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la coalición Fuerza y Corazón Por México, integrada por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática y del Partido Revolucionario Institucional, así como de su candidata a la Senaduría por los Principios de Mayoría Relativa y Representación Proporcional, la Ciudadana Alma Carolina Viggiano Austria, en el Proceso Electoral Federal Ordinario 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/313/2024**.

5.16 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, integrantes de la coalición “Fuerza y Corazón Por México” así como de su candidata a la Presidencia de la República, Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, en el Proceso Electoral Federal Ordinario 2023-2024 identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/319/2024**.

5.17 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la coalición Fuerza y Corazón Por México, integrada por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática y del Partido Revolucionario Institucional, así como de su candidata a la Senaduría por los Principios de Mayoría Relativa y Representación Proporcional, la Ciudadana Alma Carolina Viggiano Austria, en el Proceso Electoral Federal Ordinario 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/339/2024**.

5.18 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la Coalición “Dignidad y Seguridad Por Morelos Vamos Todos” integrada por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y Partido Redes Sociales Progresistas Morelos; así como de su candidata a la Gubernatura la Ciudadana Lucía Virginia Meza Guzmán y su candidato a la Presidencia Municipal el Ciudadano José Luis Uriostegui Salgado, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en el estado de Morelos, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/341/2024/MOR**.

- 5.19** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, así como su candidata a la Presidencia de la República Mexicana, Bertha Xóchitl Gálvez Ruíz, en el marco del Proceso Electoral Federal Ordinario 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/347/2024**.
- 5.20** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la Coalición Fuerza y Corazón Por México, integrada por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática y del partido Revolucionario Institucional, así como su candidata a la Senaduría por los Principios de Mayoría Relativa y Representación Proporcional, la Ciudadana Alma Carolina Viggiano Austria, en el Proceso Electoral Federal Ordinario 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/349/2024**.
- 5.21** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la coalición “Dignidad y seguridad por Morelos vamos todos” integrada por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y partido Redes Sociales Progresistas Morelos; así como el Ciudadano Jesús Corona Damián, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en el estado de Morelos, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/352/2024/MOR**.
- 5.22** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la coalición “Fuerza y Corazón Por México”, integrada por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, y de la Revolución Democrática y su candidata a la Presidencia de la República Bertha Xóchitl Gálvez Ruíz, en el marco del Proceso Electoral Federal 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/357/2024**.
- 5.23** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la coalición “Fuerza y Corazón por México” integrada por los partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional y de la Revolución Democrática y su candidata a la Presidencia de la República Bertha Xóchitl Gálvez Ruíz, en el marco del Proceso Electoral Federal 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/358/2024**.
- 5.24** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Movimiento Ciudadano, así como de su candidato a la Presidencia Municipal de Zapopan, en el estado de Jalisco, Juan José Frangie Saade, identificado como **INE/Q-COF-UTF/400/2024/JAL**.

5.25 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la coalición “Fuerza y Corazón Por México” integrada por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática y su candidata a la Presidencia de la República Bertha Xóchitl Gálvez Ruíz, en el marco del Proceso Electoral Federal 2023-2024, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/414/2024**.

6. Asuntos Generales.

7. Recuento de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización.